JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA, QUINDIO

Catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	MATRIMONIO CIVIL
SOLICITANTES:	ROGER LEYTON BARREIRO Y MARISOL PINEDA MEJIA
ASUNTO:	SEÑALA FECHA PARA CELEBRACION DE MATRIMONIO
RADICADO:	635944089001-2024-00079
AUTO INTERLOCUTORIO:	No. 277

Admitida la solictiud de MATRIMONIO CIVIL elevada por los ciudadanos ROGER LEYTON BARREIRO y MARISOL PINEDA MEJIA, se señala como fecha y hora para la celebreacion del mismo, el día jueves (21) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a las tres y media (03:30 p.m.) de la tarde.

NOTIFÍQUESE

ASTRID ELIANA IMUES MAZO
JUEZA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
EN ESTADO No 030 DEL
15 DE MARZO DE 2024

_____
DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA EN FIRME

20 DE MARZO DE 2024

_____
DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario

Firmado Por:
Astrid Eliana Imues Mazo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Quimbaya - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1be89afaa3d04dbeb363a67136586473b54c919f443d6e62d0f0b6e5bb0e759**

Documento generado en 14/03/2024 02:21:27 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica